

BASES PROMOCIÓN – CAMPAÑA NAVIDAD PROGRAMA GOLD

PERÍODO DE PARTICIPACIÓN - DÍA DEL SORTEO

La Promoción dará comienzo el 12 de diciembre de 2018 y finalizará el día 6 de enero de 2019, ambos inclusive.

El Sorteo se realizará el día 7 de enero de 2019.

MECÁNICA DE LA CAMPAÑA

Para participar en la Promoción, los Participantes deberán ser titulares de la tarjeta/pulsera Alavesista GOLD, Baskonista GOLD y Bakh GOLD.

Además, deberán realizar una o varias compras en los comercios adheridos al PROGRAMA GOLD durante el periodo de vigencia de la campaña con importe igual o superior a 50€.

El sorteo del Premio se celebrará entre todos los Participantes una vez concluido el periodo de vigencia del concurso. Se publicará el nombre del ganador en las redes sociales de Kirolbet Baskonia, Deportivo Alavés y BAKH.

PREMIO

El premio consistirá en 1 premio de 1000€, obtenido por sorteo tras el registro de la/s compra/s en los comercios adheridos al Programa GOLD. Por una o varias compras de importe igual o superior a 50€ realizadas en Comercios GOLD durante el periodo de vigencia de la campaña y abonando con algunas de las tres tarjetas GOLD (Alavesista GOLD, Baskonista GOLD y Bakh GOLD) se acumulará una participación de cara a ese sorteo.

Además, automáticamente, una vez realizada la/s compra/s en uno o varios comercios adheridos al programa GOLD con importe igual o superior a 50€ cada poseedor de las tarjetas Alavesista GOLD, Baskonista GOLD o Bakh GOLD, se le reembolsará automáticamente una cantidad igual a 10€. Se reembolsará 10€ por tarjeta, independientemente del importe máximo consumido.

ÁMBITO GEOGRÁFICO

El ámbito de aplicación de esta campaña es todo el territorio nacional.

CONDICIONES Y REQUISITOS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA CAMPAÑA

Todas aquellas personas que deseen participar en la Promoción (“Participantes”) deberán cumplir con los requisitos establecidos en los términos y condiciones de las presentes Bases.

1. Podrán participar en la presente Promoción aquellas personas que cumplan con todas estas condiciones y requisitos:

- Persona física mayor de 18 años
- Ser titular de la tarjeta/pulsera Alavesista GOLD, Baskonista GOLD y Bakh GOLD.
- Realizar una o varias compras en los comercios adheridos al PROGRAMA GOLD durante el periodo de vigencia de la campaña con importe igual o superior a 50€.

2. No podrán participar en la Promoción, aun reuniendo las condiciones y requisitos expresados en el apartado precedente (1):

- Las personas que, durante el PERÍODO DE PARTICIPACIÓN y/o el DÍA DEL SORTEO, sean deudores frente a CaixaBank y/o CaixaBank Payments por cualquier cantidad vencida y exigible.
- Las personas que, durante el PERÍODO DE PARTICIPACIÓN y/o el DÍA DEL SORTEO tengan algún procedimiento judicial, arbitral o administrativo instado contra CaixaBank y/o CaixaBank Payments.
- Las personas que, el DÍA DEL SORTEO no mantengan relación contractual con CaixaBank y/o CaixaBank Payments.
- Los empleados de las empresas del grupo CaixaBank.
- Los empleados de aquellas empresas proveedoras de CaixaBank de los procesos o servicios necesarios para llevar a cabo esta Promoción.
- Aquellas personas que participen utilizando datos falsos, o bien de cualquier modo que resulte fraudulento.